

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,806

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 15 DE JULIO DE 1897.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

Lo que puede hacerse en Rio de Oro

VI

Indicamos en nuestro artículo anterior que los rios del Sahara eran subterráneos.

En efecto, a pesar de no ser allí muy abundantes las lluvias, tampoco faltan por completo; y si bien parte del agua procedente de las mismas vuelve a la atmósfera por evaporación, la restante es absorbida por las arenas, y penetra en el subsuelo del desierto hasta encontrar una capa impermeable, arcilla ó roca que se opone a su descenso, originando corrientes subterráneas de gran extensión. En los mismos rios que descienden del Atlas, de los macizos montañosos del Hoggar ó que nacen de los manantiales de Adras, se produce el mismo fenómeno, perdiéndose aparentemente sus aguas en las arenas sin desembocar en ninguna parte. Existen, pues, allí rios sin desembocadura, que recorren cierto espacio en la superficie y rios completamente ocultos.

Ahora bien; siendo por naturaleza fértil el terreno de Rio de Oro, claro está que para que en él prosperen los vegetales, bastará aproximarles el agua; y para esto existen dos procedimientos: O se escava el terreno, haciendo los plantíos en el fondo de la excavación para que se encuentren éstos más próximos a la capa de agua subterránea, ó se alumbra ésta, haciéndola ascender a la superficie. En el último caso, puede hacerse ascender el agua por sí misma, practicando pozos artesianos, ó elevarla por medio de bombas, norias ó cubos.

Por el primer procedimiento se ha creado el oasis del "Uad-Suf", entre Argelia y Túnez, y por el segundo, los de "Mzab", y de "Uad-Rhir".

El "Uad-Suf", es un grupo de diez oasis, creados sobre el curso del antiguo rio Tritón, cuyas aguas continúan desfilando hacia el mar bajo una capa de 10 a 15 metros de arena. Entre las dunas que constituyen esta capa, los pueros árabes escavan el terreno en forma de embudo hasta una profundidad de 8 a 15 metros, según la en que se encuentra la tierra húmeda, y en el fondo de aquél practican una poza para el riego, sembrando en los declives y en el fondo palmeras, cuyo número varía desde grupos de cuatro ó cinco, hasta verdaderos bosquecillos de 100 á 200, higueras, vides, naranjos, granados, etc.; a la sombra de estos árboles, y protegidos por ellos, se cultivan hortalizas y tabacos. El oasis en cuestión alimenta unas 30.000 almas.

En el grupo de "Mzab", se emplea el procedimiento de los pozos artesianos; para ello se taladra el suelo hasta una profundidad de 4 hasta 30 y más metros, perforando la capa impermeable, bajo la que corren las aguas y ascendiendo éstas por sí mismas a la superficie. Alrededor del pozo así practicado, se hacen plantíos de palmeras y demás árboles citados, que bastan para proteger el terreno que cubren con su ramaje de la invasión de las arenas, y en la zona protegida se siembran legumbres y demás plantas de menos consideración. En este oasis viven otros 30.000 habitantes, que cultivan 200.000 palmeras.

Finalmente, en el grupo de "Uad Rhir", donde en 1856 había 31 oasis con 300 manantiales y pozos artesianos indígenas y 400.000 árboles cultivados por 6.700 habitantes, los franceses, mediante la perforación de 97 pozos artesianos con tubo de hierro, habían en 1885 conseguido crear nueve oasis más, duplicándose la población y el número de árboles, habiéndose constituido últimamente una Sociedad que en pocos años perforó 9 pozos, plantando 50.000 palmeras.

Y estos resultados se han obtenido en el corazón del Sahara argelino; ¿qué no hubiera sucedido de haberse podido contar las facilidades que en Rio de Oro nos ofrece la proximidad del mar?

Diversas son las regiones que constituyen á Rio de Oro, y diversos también, por lo tanto, los procedimientos indicados para crear oasis en ellos. Bastará indicar que, en general, basta con oponer un obstáculo al paso de las arenas, y fijar estas, mediante la plantación de plantas espartales, que abundan muchísimo en el desierto, y que poco ó ningún riego exigen, de palmeras y fruta-

les, á cuyo amparo podrían empezar á cultivarse hortalizas y aún cereales. Creado un primer núcleo de vegetación y población, deberían instalarse un segundo y un tercero, y cuantos fuese posible, sucesivamente.

La presencia de los vegetales refrescaría la atmósfera, haciendo más abundantes los rocíos y más frecuentes las lluvias; el agua permanecería en la superficie, pudiendo también ser recogida en aljibes, y los indígenas, según lo muestra el ejemplo de lo sucedido en el Sahara argelino, no vacilarían en adoptar la vida sedentaria y en formar núcleos de población en los oasis así creados, contribuyendo poderosamente a la multiplicación y extensión de los mismos. De este modo, no sería difícil devolver al desierto sus primitivas condiciones y colonizarlo en toda su extensión.

Un poco al Sur de Rio de Oro, siguiendo la costa, existe el islote Virginia, con extensión suficiente para fundar un establecimiento, ó inmediato a la tierra firme, con la que forma un buen fondeadero; y á una jornada de dicho punto, en el interior, se encuentra el oasis del Adrar-Suttuf, ó pequeño Adrar, cuya extensión se calcula en 3,500 kilómetros cuadrados, igual á la de la isla de Mallorca. Allí pudiera pues, establecerse un pesquería, establecimiento comercial al propio tiempo, y una vez contando con esta base de apoyo y comunicaciones, y estableciendo en el intermedio de la misma con el Adrar, uno ó dos puertos militares, podrían nuestros colonos trasladarse á dicho oasis y ponerlo en cultivo. Contando con que éste fuese intensivo y que bastase para alimentar como en la citada isla Mediterránea, — que por cierto presenta grandes afinidades con los oasis por la carencia de ríos y manantiales de importancia, — una población de 80 almas por kilómetro cuadrado, podemos suponer que dicho oasis podría llegar á ofrecerle 280.000 habitantes, núcleo más que suficiente para emprender desde allí la colonización del gran Adrar y de todo el territorio de Rio de Oro.

Pero, concretándonos por ahora á la península del Oro, veamos en qué condiciones podría allí efectuarse el cultivo.

Constituye el suelo de dicha península una capa de calizas riquísimas en restos fósiles, de 2 metros de espesor, que se asienta sobre otra de areniscas, en las que abunda el mineral de hierro, y ésta á su vez en otra de arcilla atravesada por venas de yeso.

La primera capa está recubierta ligeramente de arenas, y tanto éstas como aquella, una vez quebrantada con barrenos de pólvora, como en muchos puntos de España se practica, serían perfectamente cultivables.

Adotando la interpretación que, con grandes visos de verosimilitud, hace de la península de Rio de Oro la antigua Cyranis, de Herodoto, aquella se hallaba en otro tiempo cubierta de olivos y vides, y existía en ella una laguna de la que se extraían granos de oro. Con el tiempo la arena acarreada por el viento ha ido pelando la roca y arrastrando la tierra vegetal, y la laguna se ha secado. Pero en la depresión que la constituya y en todos aquellos puntos que, por hallarse escavados en análoga forma, han podido preservarse de la acción del viento, es indudable que podrían aun cultivarse la viña y el olivo, como también la palmera, el trigo y la cebada. Precisamente en el centro de dicha depresión, larga de 1 kilómetro, por 2 á 2,5 m. de profundidad, existe el único pozo que se encuentra en Rio de Oro denominado "Tanurta", á 8 kilómetros al N. de la factoría, lo cual indica la existencia allí de una capa subterránea de agua dulce, que permitiría la apertura de nuevos pozos. Además, el aire de dicho punto contiene cuando está más seco, un 50 por 100 de humedad relativa, proporción que llega al 100 por la noche, originando abundantisimos rocíos.

Allí, pues, debería emplazarse el núcleo agrícola de la colonia, pudiendo fácilmente crearse un oasis de bastante extensión para alimentar en caso necesario á todos los pobladores de la península.

DAMIAN FRAU.

LA LUCHA

En fin, francamente hablando puedo decirte al oído que he muerto como he nacido; sin saber por qué ni cuándo.

(Nuñez de Arce.)

Vendados los ojos, una mano invisible colócanos en los comienzos y con autoritaria voz nos dice: "Ese es el camino de la vida, avanza...". Puestos en el suelo los menudos piés, apenas pueden sostener nuestro cuerpo pequeño y tierno; el tronco vacila sobre las débiles extremidades y al primer paso caemos. Caemos, sí, pero esta caída es la menos dolorosa, porque todos concurren á levantarnos con solicitud extrema y nos prodigan sus caricias. Así, cayendo y levantando, apoyándonos difícilmente en los dos piés, ó supliendo con los brazos la debilidad muscular de las piernas, sin saber de dónde venimos ni á dónde vamos, y sin otras ocurrencias que gimoteos y reír, transcurre la primera jornada, breve, fugaz como el sueño de una hora, tras el que despertamos sin la espesa venda que nos obligaba á caminar á ciegas, sustituida ahora por tenue gasa de color de rosa.

¡Oh, qué linda es la estación primavera! Sus días son tan exuberantes de luz, que la brillantez del foco amenaza secar nuestras retinas; la brisa es tan cargada de aromas, que fatigan nuestros pulmones al respirar; el viento y las aves adunan sus tonos en armonía deliciosa que incita al éxtasis y el panorama, en fin, es tan bello, que jamás saldríamos de la estupefacción si el indefectible Creador no lo hubiera todo previsto en el momento de concebir su obra.

Cede la impresión primera y la criatura fascinada quiere apropiarse cuanto percibe. Pretende arrebatar al sol sus rayos, y su osadía es castigada con golpe congestivo; aspira los purísimos perfumes hasta que languidece por la asfixia; desea separar los matices de las flores y febril las deshoja; sedúcele el trinar de los pájaros y les aprieta la garganta como brutal verdugo; hasta donde rendido cae, corre, salta y juguetea en el extenso paraíso. Mas no nacemos para gozar sino para sufrir; el deleite es un estimulante del ánimo, un estado excepcional en la terrena peregrinación que, apenas sentido, se extingue para dejar plaza al sufrimiento y en expectativa yace hasta que el espíritu se abate, se postra el cuerpo y dudamos entrar en funestos pactos.

Por ello no debiéramos traspasar las montañas azules que limitan el horizonte de la infancia, y sin embargo, halagados por el más allá, damos gozosos nuestro brazo al fatal Progreso, que nos hace soñar con un mañana, ideal de venturas que perseguimos hasta dar en las regiones del desengaño. El sueño en este período es tranquilo, apacible; dormimos en el lecho muelle y fresco de la Esperanza; las cristalinas corrientes que en el prado serpentean nos arrullan con amor; las bandadas de pintados pajarillos nos vigilan, y el ruiseñor anuncia la alborada de vagos colores amarillentos, azulados y rosáceos.

No corremos solos la posta; la Inocencia agnata los continuos desaires y nos sigue á corta distancia; la Ilusión, amable consorte del Progreso, nos sorprende, nos mima y ayuda á su cónyuge á llevarnos al confin. Todo el mágico artificio que nos rodea lo creemos hecho para nuestra delicia y no vislumbramos el dolor.

¿Disfrutas? — pregunta la Ilusión — pues más placeres te reservo. ¡Adelante!, dice el esposo. Y en expresivo colloquio nos sorprende la mediación del camino, hasta entonces suave y llano, en lo sucesivo áspero y pendiente.

Sobre las primeras heridas que nos infieren los guijarros y espinas pisadas, vierte su bálsamo la Ilusión, y seguimos con los ojos fijos en las crestas de la montaña, los ayes ahogados en el corazón y las lágrimas sureando las mejillas.

A poco, y por múltiples atajos, sálenos al encuentro, fingiendo amoroso afán, el Vicio deslumbrador que ofrece abreviar el viaje; mas la Virtud se sobrepone y detiene impetuosa á los inconscientes compañeros que abogan por la trocha.

¡Huid, huid de sus falaces ofrecimientos!

Resistimos á la tentación, cada vez mayor á medida que aumentan los pesares, fortificados con las saludables máximas de la Fé que nos augura la felicidad: "La justa cólera de los cielos y los designios culpables de los hombres, todos los males, en suma, los conjura la oración...". Meditamos sobre la verdad santa y los labios dejan escapar una plegaria que interrumpe el atrayente clamor de los corifeos del Vicio.

En las cercanías de la montaña cuyo paso anhelamos, los obstáculos se agravan, las espinas crecen y se enlazan penetrando en lo más íntimo del organismo; aquellos zarzales y pedriscos son guaridas de fieras víboras y otros reptiles inmundos que nos escupan, nos muerden, nos envenenan.

Al vernos acometidos el Progreso alienta, la ilusión nos lleva casi en volandas y la Inocencia siente desgarrarse sus carnes que sirven de pasto á las hambrientas alimañas. ¡Espectáculo horrible que no pudimos sospechar siquiera!

La cuesta se empina y eriza; pugnamos por subir, aunque sea á gatas; el Vicio y su cohorte nos tiran de los piés, apostrofando al Progreso que á tal lugar nos condujo; la Ilusión ha perdido algunas fuerzas que no repone y, para contrarrestar el esfuerzo de los indignados, pide auxilio á la Desesperación que le ayuda eficazmente á hacernos subir previa oferta del premio á su concurso — pues esta dama ignora la existencia del Desinterés — entregándonos, en caso contrario, á nuestros enemigos que celebran la caída con alborozo indecible.

Fatigados, sudorosos, enfermos, subimos el resto de la pendiente. Los que nos siguen, efecto de su padecer, no tienen humor de ofrecernos el agua fresca que apague nuestra sed, sino que, imitando la conducta de aquella deícida raza maldita, acercan á nuestra boca la esponja empapada en hiel y vinagre.

Amigos, deudos y parientes, que en gruesa falange nos adularon, forman, los más, un pandillaje temible de descarados é hipócritas, los menos, participan de nuestras angustias y enjugan el sudor de nuestra frente.

Al fin hollamos la cúspide; la humana figura resplandece un momento rodeada de la aureola que le conquistaron sus penosos trabajos y agudos dolores; el reposo es nada comparado con los años que invertimos en ascender y con la titánica lucha precedente. Todavía llegan á nuestros oídos en rumorillo insignificante las imprecaciones é injurias de los detractores maltrechos, y gozamos escuchando, desde la cumbre, los desahogos de la ira y los lamentos de los que suben. La desesperación guarda nuestras espaldas preparando el descenso del cual no nos ocupamos; la Ilusión se envanece con su conquista y nos muestra, con el recuerdo de lo pasado, cuanto es su poder. Van llegando nuevos peregrinos que eclipsan nuestra gloria; la Ilusión es desleal y, aflojando los lazos que á nosotros la ligaban, concluye por romperlos y acoger con cariño á los recién llegados. El espacio es reducido; los últimos empujan á los primeros; la Desesperación ve recompensado su oficio con usura y nos abre los brazos para enseñarnos la vertiente opuesta. Su vista nos horroriza; á nuestros piés se abre un abismo sin fondo. Ya en el borde retrocedemos; nuestros sucesores empujan sin piedad; los pocos, contadísimos, amigos, nos cierran los ojos; los parientes se reparten los bienes que constituían nuestro botín, y manifiestan su hondo sentir con unas cuantas varas de negra tela en que envuelven su cuerpo; la Desesperación conviene de ese trato, ambas nos lanzan al abismo de la eternidad.

¿Qué queda de nuestro tránsito? Ni las huellas en el polvo que el viento apresure á aventar. Justa recompensa á tantas ingraticudes es la imperturbable paz del alma.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

(*) Inflicta coelitus plagas, insidias hominum, omnia denique mala sustulit oratio. (San Juan Crisóstomo.)

Ecos de Lucena

Plausibles iniciativas. — Con la música á otra parte. — La Plaza Nueva. — ¡Ya baja! — Abusos y excitaciones.

En el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad, así como en bastantes otros de España, con la entrada en dichas Corporaciones de nuevos elementos suelen notarse algunas novedades que, inspiradas en el mejor deseo, son dignas de aplauso y de que la prensa las favorezca con la publicidad, estampando los nombres de los iniciadores de las mismas, pues ¡cosa rara! todavía hay en los pueblos tal cual persona que vaya á los Municipios á defender los verdaderos intereses del vecindario, y no á caza de personales grandjerías. Todavía hay personas que van al Concejo por honra y no por provecho, y que hacen vivísimas protestas de honradez é integridad en sus intenciones, y ofrecen á sus electores ser salvaguardia de sus intereses, así como que se negarán al mísero papel de serviles comparsas que quiera imponerles los jefes locales de las parcialidades que ejercen el mando. ¡Dios quiera que esas personas tan dignísimas, honradas é independientes, perseveren en sus patrióticos propósitos y que esta justicia de Enero, ó para mejor decir de Julio, dure hasta fines de Junio!

En esta ciudad, como al principio indicamos, váse notando algo digno de aplauso en el nuevo Ayuntamiento, muy especialmente en la comisión de concejales de la plaza de abastos, cuya comisión, formada por los señores Dorado y Romero, ha iniciado su campaña en el Mercado, adoptando además de la inspección debida de artículos puestos á la venta, la del arreglo de puestos fijos, que con perjuicio del público sacaban sus mostradores á la vía pública, imposibilitando el tránsito de las personas é impidiendo la vista de los establecimientos allí situados, al par que afectando aquel parage con tinglados y sucios telones. Cónstanos también que uno de dichos señores concejales, el señor Dorado, presentará á la consideración de sus compañeros un proyecto de utilísima reforma del hoy nauseabundo local de pescadería. De esperar es que por la Corporación se facilite á dicho señor la realización de sus convenientísimos proyectos y en bien del vecindario se utilicen sus patrióticas iniciativas. Siga el señor Dorado y cuantos como el estimen al pueblo á quien representan, en su estimadísima labor, y estén seguros de que el vecindario recompensará sus desvelos con sus aplausos, su cariño y sus votos.

Hoy, por suerte y satisfacción del autor de estas líneas han caído caras, ó sea en vez de censurar dirigire un aplauso al señor Alcalde por su determinación de arreglar el paseo del Coso, donde los jueves y domingos tocará la banda municipal. Al convertir dicho parage en punto de reunión numeroso concurso de paseantes, creemos se aumentará notablemente el alumbrado del mismo, así como se regará diariamente, urbanizará é embellecerá el dicho paseo y sus alrededores.

Indudablemente que la llevada de la música al paseo del Coso perjudica los intereses de los establecimientos situados en la plaza Nueva ó de Alfonso XII, sitio muy frecuentado por el público, y del que jamás faltarán paseantes acostumbados á tan bonito lugar de recreo y esparcimiento, por lo que se hace indispensable se riegue con frecuencia su piso polvoriento, tan molesto á los paseantes y aún más á los vecinos de dicha hermosa plaza, los que en días en que corre algún viento se ven envueltos en sofocantes nubes de polvo que penetran en las casas y habitaciones.

Al fin los panaderos se determinaron á bajar dos céntimos en kilo al precio del pan, esperándose por muchas personas que muy pronto nos sorprendan muy agradablemente con otra nueva baja en razón á la que han experimentado los trigos.

Y terminaremos esta crónica recomendando á la autoridad local y á la junta de sanidad el mayor celo respecto de las ordenanzas municipales, en lo que se refiere á medidas de higiene y salubridad.

Hemos oído la versión de que, apesar del bando recientemente publicado por la Alcaldía sobre tan importante particular, hay personas que usando ó

abusando de los favores de los hombres que nos gobiernan, se permiten el engorde de cerdos en sus casas, situadas en el casco y centro de la población. De esperar es que por quien obligación inexcusable tiene de ello, se averigüe lo que de cierto haya en esas denuncias, y con mano firme castiguen tales abusos, no olvidando que, según la prensa de estos últimos días, la plaga variolosa se deja sentir en algunos pueblos de la vecina provincia de Sevilla, y sería muy probable nos invadiese, que era lo que nos faltaba para que el cuadro de mortalidad actual, que aún es alarmante, adquiriese caracteres más sensibles. —J. OTERO.
11 Julio 97.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL.)

Habana 12.—Madrid 13 (5,44 m.)—Movilizados Matanzas batieron partidas Dantín, Aguilar; hicieron 15 muertos; movilizados tuvieron cuatro muertos y nueve heridos.

En otros reconocimientos en Matanzas tuvo enemigo dos muertos.

En Habana, el enemigo un muerto; guerrillas, dos muertos y dos heridos.

En Pinar, enemigo 11 muertos. Presentados, 15 armados, siete sin armas.—Ahumada.

Habana 13 (4 m.)—El rumor ya insistente sobre la muerte del cabecilla Quintín Banderas, sigue acentuándose.

Nuevas familias presentadas a la brigada Ruiz ratifican las noticias que dieron las que ya habían hecho su presentación al jefe de estas fuerzas.

Según ellas, en un pequeño encuentro sostenido el día 5 en las lomas del Infierno de la Popaya, cerca de Banao, en el término de Sancti Spiritus, recibió un balazo que le dejó muerto, llevándose su cadáver los de la partida.

Teniendo en cuenta la importancia que encierra esta noticia, tanto las autoridades de Sancti Spiritus, como las de Trinidad, Placetas, Remedios y la Trocha, cumpliendo órdenes de la superioridad, practican las necesarias averiguaciones para depurar la verdad.

El general en jefe ha llegado a las Tunas.

De la guerra no hay noticias de interés; todo se reduce a pequeños encuentros.

LA INSURRECCION DE FILIPINAS

(TELEGRAMA OFICIAL)

Manila 12 (2:30 t.)—Madrid 12 (8:10 noche).—Capitán general a ministro Guerra:

Tomado Nasugbu y presentadas allí indulto 5.752 personas; se tomará Loooc y queda asegurada esta rica zona.

Ayer, último día de prórroga, se han presentado importantes cabecillas y familia de Aguinaldo.

Si cumplen mis órdenes los destacamentos y autoridades, se presentarán por hambre, quedando los tulisanos de siempre.

Embarcados vapor *Covadonga* general brigada Garde, 16 jefes, 39 oficiales, 371 tropa a continuar, 39 inútiles y cuatro cumplidos; en el *San Ignacio* cuatro jefes, 39 oficiales, 678 tropa a continuar, tres inútiles y dos cumplidos.

Disueltas en Junio y Julio únicas fuerzas voluntarias que quedaban y cobraban por Guerra; en total 1.660 hombres.—Primo de Rivera.

DISCURSO DEL SEÑOR SILVELA

Burgos 12 (7 t.)—Se levanta el señor Silvela y resuena una atronadora salva de aplausos.

Dice que ha venido a Burgos a tomar posesión de la presidencia del comité con que le han honrado.

Afirma que el movimiento silvelista obedece a hondas necesidades sentidas por el país.

Es preciso—añade—atraer a la opinión, para que aprecie que puede hallar su salvación en los nuevos horizontes que le ofrece el partido silvelista.

En párrafos elocuentes, magistrales, describe la situación del pueblo español, que se desmorona y marcha con rápido andar a su ruina, si el Gobierno continúa sus inverosímiles desaciertos.

Asevera que no ambiciona ser jefe de ningún partido. "Solo deseo—dice—prestar con toda abnegación y con la energía de mi alma, el concurso necesario para sacar al país del mal gravísimo que le postra."

"Cuando se pone—dice—el pensamiento en las virtudes viriles del país, tan demostradas ante las guerras coloniales y los conflictos que le agobian, es preciso confiar en una no lejana re-

generación, y es posible esperar días de gloria para España.

Sólo se necesitan hombres ó ideales que le lleven por buen camino."

El país—añade el orador—no pide reformas contenidas en cuatro leyes que no se practican como su espíritu ordena, sino reformas en los procedimientos de gobierno.

Es preciso romper radicalmente con los actuales sistemas, regenerando el sufragio, restaurando la administración, evitando los escándalos judiciales que se producen por la influencia nociva de los caciques.

Habla de Cuba, de la campaña que allí se ha hecho y se hace, y dice que empezó y continúa sin orden ni concierto.

Repite que la falta de orientación, ya conocida en materia colonial de nuestros gobernantes, ha sido causa de todos los males que padecemos.

Añade que las oposiciones sólo pueden tratar en mera hipótesis de procedimientos que deben seguirse.

Resolver el problema cubano toca al Gobierno, y por eso él debe hablar.

"—¿Es—dice—que no contamos allí con simpatías, con ninguna clase de elementos, que el país nos es hostil y que hemos de seguir gobernando a Cuba asolándola, destruyéndola, sujetándola al más férreo yugo? ¡Pues España no quiere así colonias!"

"—¿Es que—añade—nuestros sacrificios, la sangre y el dinero de España derramados sin tasa, pueden llevarnos a una solución honrada, a la pacificación completa y digna con el aprecio y cariño del país cubano? ¡Pues dígalos al Gobierno! Esto y solo esto necesita saber el país!"

Nosotros—sigue diciendo el orador—podremos soportar la desgracia que nos acarree la falta de amor de aquellos hermanos nuestros de Cuba; pero España no puede sufrir la pérdida de la gran Antilla por ingerencias ó imposiciones intolerables de naciones extranjeras.

A desentrañar este difícil problema irán encaminados todos nuestros esfuerzos.

"Yo tengo—afirma el señor Silvela—profunda fé en que el país responderá a nuestro llamamiento. Nosotros representamos lo que les falta a los demás partidos: Fé y Esperanza."

Al terminar el señor Silvela su discurso, en que estuvo muy bien de palabra, la ovación que se le tributó fué entusiasta.

En la concurrencia se veían bastantes sacerdotes.

Se dá por concluido el acto con un ruidoso ¡Viva Silvela!

El público es obsequiado por el dueño de la finca, señor Liniers, con exquisitos refrescos y helados.

UN VATE MENOS

Me ha llegado á impresionar de una manera bien fuerte la noticia de la muerte de Enrique Valdelomar.

De este suelo la honra y prez era ese vate profundo, que mi amigo fué en el mundo, amigo de la niñez.

En certámenes luchó orlando el laurel sus sienas, únicos gloriosos bienes que él mismo se conquistó.

Parte á la América: allí dió suelta á su fantasía, mas pensamiento y poesía unidos venían aquí.

Su patrio amor reflejaba de los mares á despecho y gozoso y satisfecho por Córdoba suspiraba.

Aunque pródiga la suerte allí tan lejos le fuera su constante deseo era encontrar aquí la muerte.

No en la tierra americana: entre amigos y paisanos, entre los vates galanos de la Córdoba sultana.

En llanto los ojos llenos, con el dolor por testigo, al saber su muerte digo: ¡cómo ha de ser! ¡Uno menos!

EMILIO LOPEZ DOMINGUEZ.

Gacetillas

—**Huelga minera.**—Comunican de Pueblo Nuevo algunas noticias ampliando las que ayer dimos respecto de la huelga en actitud pacífica de los mineros de aquel término, por no haber avenencia entre los patronos y los huelguistas. La guardia civil y las autoridades trabajan sin descanso para procurar la avenencia entre patronos y obreros. Estos manifiestan que no reanudarán sus trabajos si no se le aumentan los jornales, ó por lo menos si no se aceptan las condiciones de los años de 1880 al 86. A última hora de la tarde se nos asegura que se han expedido telegramas á París, de donde se espe-

ra un representante que traiga atribuciones para resolver el presente conflicto.

—**En los Dolores.**—Mañana, á las oraciones, y después de la Corona dolorosa, se cantará una Salve y Plegraria á la Santísima Virgen, acompañada de grande orquesta, en la que tomará parte una señorita, devota de Nuestra Señora de los Dolores, en cumplimiento de un voto hecho á esta milagrosa Señora.

—**El vigía.**—Don Manuel Reina hoy velada—ofrece en el Teatro-Circo.—Con tal que *Canario* sea—no importa se llame *chico*.

—**El Canario chico.**—Como tenemos anunciado, esta noche ofrecerá su primer concierto en el Teatro-Circo del Gran Capitán, el tenor andaluz don Manuel Reina, conocido por el epíteto

—**Lo que dijo Noherlesoom.** En lo firme estaba el célebre astrónomo cuando anunció la alta temperatura y las borrascas atmosféricas registradas en los últimos días. Aquellos 57 grados al sol, altura señalada el lunes en el termómetro, han sido precursores de huracanados vientos y de baja temperatura. El viento sopló anteanoche con gran fuerza y levantó nubes de polvo en la calle-paseo del Gran Capitán y en sus inmediaciones. Los concurrentes al espléndido parage vieron precisados á emprender la fuga para librarse de las molestias que producía el viento saturado de tierra y de miasmas tan poco saludables como las que se aspiran en una parte de la calle del Gran Capitán.

—**Debe estudiarse.**—Los gastos que proporciona á la caja municipal el motor del pulsómetro instalado en el pozo de los jardines de la Agricultura, son dignos de tenerse en cuenta. Por antigua construcción, ó por deficiencias, dicho motor consume tan elevada cantidad de carbón, que el gasto se supone en un wagón durante el trascurso de diez á doce días, desembolso evaluado en unos 40 á 45 duros. Si, como suponemos, son ciertos estos detalles, la comisión de policía rural debe fijarse en ello y proponer al Ayuntamiento la adquisición de otro motor sistema moderno, que habría de ahorrar sumas de consideración á la caja de fondos municipales. Es un asunto de importancia, que debe estudiarse con detención.

—**El termómetro.**—Ayer á las cuatro de la tarde, era la altura del termómetro de treinta y siete grados al sol y veintinueve á la sombra.

—**Bien hecho.**—El Alcalde de esta capital señor Molina Fernández, ha ordenado que sin pérdida de tiempo se proceda á la reparación de la fuente de vecindad establecida en la plaza de Pineda. El vecindario agradece á la autoridad local esta oportuna disposición.

—**Música.**—Esta noche asistirá á la calle-paseo del Gran Capitán la banda de música del Ayuntamiento.

—**Natalicio.**—Anteaer, en las primeras horas de la tarde, dió á luz con toda felicidad un robusto niño, la apreciable señora doña María de Jesús Viñas, digna esposa de nuestro estimado amigo don Vicente Paredes, primer teniente de la guardia civil de esta comandancia. Felicitamos á los padres por este fausto suceso de familia.

—**Noticias militares.**—La propuesta de ascensos en infantería es este mes muy extensa, porque en ella se concede el empleo de primeros tenientes á 230 segundos, que hasta ahora no podían ascender por no haber cumplido los veinticuatro años, revistas que el actual reglamento exige.

—**Parce natural.**—Habiéndose consultado al ministerio de Fomento sobre la suspensión en esta época del año de los trabajos de oposición á escuelas públicas que se están verificando, y teniendo en cuenta los perjuicios que el incumplimiento del artículo 80 del vigente reglamento de provisión de escuelas ocasionaría á los opositores y tambien y muy principalmente á la enseñanza, que se vería privada durante mucho tiempo de los servicios que á estos establecimientos deben prestar los maestros propietarios, de real orden se ha dispuesto que se signifique á los presidentes de los tribunales respectivos la conveniencia de que por las razones indicadas no cesen estos en sus funciones.

—**Subasta.**—El 22 se subasta en el juzgado municipal de Baena una haza de dos fanegas y nueve celemines, sitio Pedro Baeza, de aquel término, por el tipo de 344 pesetas.

—**Oido á la caja.**—Parece que en las provincias donde no está convenido el arriendo del impuesto de cédulas personales, se empezará á descontar su importe en la mensualidad corriente á los individuos que perciben sus intereses de fondos del Estado.

—**Juicios orales.**—El día 17 del corriente se verán en esta Audiencia las causas que siguen: la proceden-

te del juzgado de Córdoba, por hurto, contra Antonio León Molina, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor Espinosa.—La instruida en el mismo juzgado, por análogo delito, contra Manuel Bellido y Francisco Romero. Serán defendidos por el señor Velasco y representados por el señor Hoyo.—La seguida en el mismo juzgado, por expedición de billetes falsos, contra Manuel Espejo Carmona y José Fajardo Medrano. Los señores Perez Serrano y Orti están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de los acusados.

—**Clima apacible.**—Asegúrase que nuestro antiguo amigo el excelentísimo señor don Santos Isasa, actual presidente del Tribunal Supremo, se encuentra decidido á pasar la estación veraniega, con su distinguida familia, en las provincias del Norte, para lo cual ha tomado ya casa en la capital de San Sebastián de Guipúzcoa.

—**Intento de suicidio.**—Ayer fué conducido al Hospital de Agudos en grave estado, un vecino de la calle Alvar Rodríguez, que trató de suicidarse, infiriéndose una gran herida en un brazo con navaja de afeitar.

—**Bibliografía.**—Hemos debido á la bondad del señor don Eduardo Osuna y Guerrero, con atenta dedicación, un ejemplar del juguete cómico-lírico que, con música del maestro Barreta, ha escrito recientemente, y que ha sido estrenado con extraordinario éxito en el teatro Principal de Jaen, con el título de "Banderin de enganche ó mujeres para Cuba." Procuraremos tener el gusto de leerlo con detención, reduciéndonos mientras tanto á dar gracias por su amable recuerdo al señor Osuna, autor, entre otras obras, de la "Guía oficial de Jaen y su provincia."

—**La cánicula.**—Esta empezará el jueves próximo y con su entrada coincidirán las vacaciones en las escuelas públicas: es decir, vendrá la calma acompañada de calor bochornoso, y los niños se encontrarán en libertad para fastidiar al prójimo. Escójase usted entre estas gratas noticias. Yo por mi parte tiemblo ante la idea de su venida.

—**Canónigo.**—El de la Colegiata de Jerez nuestro estimado amigo don Baldomero de Lorenzo Leal, académico correspondiente de la Historia, ha salido para Santiago, donde asistirán muchos Prelados á las fiestas del Santo Apóstol.

—**Más cuidado.**—Ya que en nuestras fiestas populares no se puede prescindir tan fácilmente de disparar cohetes, costumbre de la cual se abusa generalmente, debiera tenerse más cuidado, pues con ese motivo son frecuentes los sucesos desagradables. Además, es una imprudencia gravísima, contra la cual debemos protestar en las grandes aglomeraciones: cuando el peligro es mayor, se disparen cohetes voladores entre la multitud. La autoridad no debe permitirlo.

—**Un ángel.**—Ha fallecido de rápida enfermedad en San Fernando uno de los pequeños hijos de nuestro amigo y paisano don Rafael García Vazquez, juez de instrucción de aquel partido. Nos asociamos al pesar de dicho señor y de su estimada familia.

—**Auxilio.**—Ayer fué curado en la casa municipal de socorro un individuo herido por otro con una piedra en la plaza de Colón.

—**Sorteo de Navidad.**—El señor Tesorero de Hacienda pública nos ha remitido el prospecto de la Lotería de Navidad, cuyo extracto hemos ya publicado. Ahora solo esperamos 500 pesetas para poder adquirir un billete y que después resulte ser el favorecido.

—**Buen acuerdo.**—El Consejo de Instrucción pública en pleno ha accedido á lo que solicitaban los empleados de archivos municipales y provinciales, acordando sean respetados en su derecho al ascenso.

—**En busca de clima apacible.**—Se encuentra actualmente en Comillas la familia del excelentísimo señor Duque de Almodóvar del Río, distinguido amigo nuestro, que se propone permanecer allí durante la estación canicular.

—**Escitación.**—La ha dirigido la Comisión provincial á la ordenación de pagos á fin de que facilite fondos al Director del Hospicio para adquirir paja y habas con destino á las vacas de dicho establecimiento.

—**Disposición.**—Se ha dispuesto paguen contribución como prestamistas los habilitados de clases pasivas que anticipen con interés ó sin él pagos á dichas clases.

—**A Chipiona.**—Para pasar allí la estación de los grandes calores, ha pasado por Córdoba el señor don José de la Bastida, con su distinguida esposa hija de don Segismundo Moret.

—**Escuelas vacantes.**—Van á publicarse convocatorias para oposiciones y concursos á escuelas públicas, á

fin de obtener las vacantes en este distrito universitario.

—**Sociedad.**—La de partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, celebrará esta noche junta general, á las ocho, para tratar de asuntos interesantes.

—**Taurina.**—Ultimado el cartel de las corridas de Valencia, resulta que el 25 matarán Guerra y Fuentes, el 26 Guerra y *Algabeño*, el 29 Mazzantini, Guerra y *Algabeño*, y el 30 Mazzantini, Guerra y *Villita*.

—**A las interesadas.**—Se va á proveer por concurso, por méritos, una vacante de tercera clase del escalafón de Maestras de esta provincia. El término es de treinta días.

—**A cuentas.**—Se ha recordado á los alcaldes que en este mes deben rendirse las cuentas de los Pósitos bajo los apercebimientos reglamentarios.

—**Sorteo de médicos.**—Hoy se sortearán en el Ministerio de la Guerra doce plazas de médicos segundos de Sanidad militar, destinados á Cuba.

—**Beneficencia.**—Para este ramo se consigna este mes en el presupuesto de la provincia 47.412 pesetas.

—**Pensamiento.**—Las que se llaman zalamerías no son más que la hipocresía del amor.

—**Cantar.**—Dicen que viven muriendo—aquellos que quieren bien.—Sin amor no quiero vida—y quiero morir con él.

—**Visita.**—Una extraordinaria se está girando en Montilla para perseguir las infracciones al reglamento de pesas y medidas.

—**Carretera.**—Ha acordado la Comisión provincial se aumente á razón de 470 metros cúbicos la piedra machacada para conservación de la carretera de Puente Genil á su estación.

—**Repartimientos.**—Los de la contribución territorial de Espejo se hallan al público hasta el 22.

—**Secretaría.**—Está vacante la del juzgado municipal de Fuente Obduna, y puede solicitarse hasta el día 29 de este mes.

—**Beneméjé.**—Ha sido autorizado aquel Ayuntamiento para cubrir con arbitrios extraordinarios el déficit de su presupuesto.

—**Regreso.**—De Bujalance, donde ha pasado una breve temporada, lo ha verificado estos días á Sevilla el catedrático don Juan Rodríguez del Moral.

—**Maestro.**—El de párvulos de Puente Genil don Rafael Cruz Miranda lo ha sido nombrado para una escuela elemental de Jerez de la Frontera.

—**Feria en Belmez.**—Durante la que se celebrará del 8 al 10 de Septiembre, habrá toros, bailes en los casinos, teatro, cuecañas, músicas é iluminaciones de gas.

—**Santaella.**—En dicha villa están al público hasta el 21 el padrón de cédulas personales y la matrícula industrial.

—**D. E. P.**—Víctima del vómito negro, ha fallecido en Cuba don Miguel García Elors, hijo del director de nuestro colega *El Orden*, de Sevilla. Dicho joven había obtenido, por méritos en la campaña, el empleo de sargento y había conquistado algunas cruces en el poco tiempo que ha figurado como voluntario en el ejército de Cuba. Dios le haya acogido en su seno y preste á la afligida familia resignación para sobre llevar esta desgracia.

—**De teatro.**—Dicen de Sevilla que el primer actor don Juan Espantaleón ha marchado á Huelva, con objeto de tomar el teatro Colón de aquella capital, para dar funciones en él con su compañía.

—**Enfermo.**—Se halla en estado grave el notable literato gaditano don Adolfo de Castro. Hacemos votos por su salud.

—**Vacante.**—Lo está la plaza de médico titular de Montellano con 1.250 pesetas anuales, y se dan quince días para solicitarla.

—**Nuevo asilo.**—Ya se ha hecho entrega en Granada á la Orden de Hospitalarios de San Juan de Dios, de la huerta y parte del convento de Capuchinos, que han cedido sus dueños señores Barajas, para establecer un asilo.

—**Más vale así.**—Los agricultores de la provincia de Badajoz se muestran satisfechos del resultado que ofrecen las cosechas de cereales, tanto en cantidad como en calidad.

—**Muchas flores.**—Nada menos que setenta mil serpentinas y otros tantos *bouquets* van á ser adquiridos para la batalla de flores que va á celebrarse en las fiestas de la feria de Valencia, que tendrá lugar en estos días.

—**R. I. P.**—Ha fallecido la señora doña María Suarez Ramirez Arellano, madre política del ilustrado cronista de Sevilla don Joaquín Guichot. Enviamos á la apreciable familia sentido pésame.

—**Sol y Sombra.**—El número trece de este semanario taurino, que se pondrá á la venta hoy, ha de llamar seguramente la atención de los aficionados, pues contendrá una preciosa co-

VINO de HEMOGLOBINA ESPINAR

Curación de la *Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.*

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias.

Sección de vistas de la ciudad de Alicante y corrida celebrada en aquella plaza el día veintinueve de Junio último. El resto del número será tan interesante como los hasta ahora publicados, según pueden apreciar nuestros lectores por el siguiente sumario: *Textos: Crónica taurina*, por J. Sánchez de Neira.—*Yo pecador*...., por Don Moñesta.—*Memorias del tiempo viejo: Cayetano*, por P. P. T.—*Toros en Cayetano*, por P. P. T.—*Mi alternativa*, por Luis Falcato y J. Sánchez de Neira.—*Estafeta taurina*.—*Ilustraciones: Retrato de Antonio Moreno, Lagartijillo*, con su autógrafo.—Instantáneas de la corrida celebrada en Madrid el cuatro del actual.—Instantáneas de la corrida celebrada en Granada el veintinueve de Junio, en la que tomaron parte las *Señoritas Toveras*.—Cartel de Santander.—Retrato de Cayetano Sanz.—Cartel de Castellón.

Un curandero.—Señora; debo decir á usted que su marido está muy grave.—¿Pues qué tiene?—*Escarlatina!*—¿En qué lo ha conocido usted?—En que están sus manos rojas.—El caso es que mi marido es tintorero.—¿Tintorero? ¿Y por qué no me lo ha dicho usted antes?

ERA INFELIZ.—Después de sufrir horriblemente de la cabeza y de los intestinos, de pasar una vida tan desgraciada, atormentado de dolores, casi diarios; atesto hoy con inculcable satisfacción que me he curado radicalmente tomando las píldoras antisépticas del doctor HEINZELMANN. Usé estas píldoras 3 veces por semana, al acostarme, durante 2 meses. Perfectamente bueno de todas mis enfermedades, paso espontáneamente la presente declaración.—Antonio Claro Nogueira.—Agrimensor.—Firma reconocida.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

Nueva y única industria en España.

Se hace saber á los señores joyeros y plateros que en Madrid se ha establecido al estilo de París y Amberes un magnífico taller de lapidación y composturas de piedras preciosas, como brillantes, rubies, zafiros, etc., garantizando cuantos encargos se le confien con prontitud y perfección en el trabajo.—Dirigirse á Nobile, calle del Pez, números 1 y 3, Madrid.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de URBERUAGA DE UBILLA (Marquina, Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis Memorias y Guías á quien las pida.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍPICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se

en un remedio verdaderamente heroico que corte su

diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos

liguran su vida y la de sus hijos, al par de padecer

en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á

los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE

ESTÓMAGO y á todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

CÓLERA, TIFUS Y AFECCIO-

NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pídanse en todas las Farmacias y

Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfíad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

Las cualidades desin-

fectantes, microbicidas

y cicatrizantes que han

valido al

COALTAR

SAPONINÉ

LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de

París, lo hacen incomparable para la Higiene

del Tocador, lociones, cuidados íntimos,

lociones de las crías, cuidados de la boca á que

purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Camilo de Le-

ón, confesor, y San Enrique, empera-

dor.—Mañana, El triunfo de la Santa

Cruz, y Nuestra Señora del Carmen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la

iglesia parroquial de San Pedro, por

don José López y su esposa doña Fuen-

señor don Enrique Gadeo, Barón que fué de San Calixto.

—Por concesión del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, estará S. D. M. manifiesto hoy y mañana en la iglesia de San Pedro de Alcántara, en sufragio del alma del Excmo. Sr. Barón de San Calixto, costado por sus ahijados.

—Hoy último día de novena á la Santísima Virgen del Carmen, en la iglesia de San José de los PP. Carmelitas Descalzas. Dará principio á las siete de la mañana.

—Octavo día de novena á nuestra Santísima Madre del Carmen, en la iglesia del convento de Santa Ana, Carmelitas Descalzas de esta ciudad. Dará principio á las seis y media de la tarde.

Mañana, á las diez, se celebrará una función solemne en honra de su dulcísima Madre, con orquesta y sermón, que está á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Desde las vísperas de hoy hasta puestas del sol de mañana, habiendo confesado y comulgado, todas cuantas veces visitaren cualquier iglesia de Carmelitas, en que haya Comunidad, y rogaren por la intención de S. S. el Papa León XIII, ganarán indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio.

—Hoy octavo día de novena á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, á las ocho de la mañana, después de una Misa rezada.

—Mañana último día de solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas, en unión de la venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la iglesia de San José, consagra á su excelsa Madre y Patrona: dará principio á las seis de la tarde, cantándose el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón, á cargo del señor licenciado don Miguel Mejía.

Mañana, fiesta de nuestra Madre y Señora la Santísima Virgen del Carmen, á las siete y media habrá comunión general; á las diez misa cantada, con exposición de S. D. M. El panegírico está á cargo del Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha. Por la tarde, después de la novena, se dará la bendición Papal, poniendo término á la fiesta la procesión por el campo cercano al convento. Hay concedidas muchas indulgencias.

—Mañana primer día de novena que los cofrades del Santo Escapulario consagran á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis y media de la tarde. Siendo orador el Sr. Dr. D. Marcial López Criado.

A las diez de la mañana se celebrará la fiesta de nuestra Señora, en la que hará el panegírico el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa. Se ganau las indulgencias de la Porciúncula, visitando dicha iglesia desde el ocaso del sol del día de hoy hasta el ocaso de mañana, concedidas por nuestro Santísimo Padre León XIII.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

Señor don Enrique Gadeo, Barón que fué de San Calixto.

—Por concesión del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, estará S. D. M. manifiesto hoy y mañana en la iglesia de San Pedro de Alcántara, en sufragio del alma del Excmo. Sr. Barón de San Calixto, costado por sus ahijados.

—Hoy último día de novena á la Santísima Virgen del Carmen, en la iglesia de San José de los PP. Carmelitas Descalzas. Dará principio á las siete de la mañana.

—Octavo día de novena á nuestra Santísima Madre del Carmen, en la iglesia del convento de Santa Ana, Carmelitas Descalzas de esta ciudad. Dará principio á las seis y media de la tarde.

Mañana, á las diez, se celebrará una función solemne en honra de su dulcísima Madre, con orquesta y sermón, que está á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Desde las vísperas de hoy hasta puestas del sol de mañana, habiendo confesado y comulgado, todas cuantas veces visitaren cualquier iglesia de Carmelitas, en que haya Comunidad, y rogaren por la intención de S. S. el Papa León XIII, ganarán indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio.

—Hoy octavo día de novena á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, á las ocho de la mañana, después de una Misa rezada.

—Mañana último día de solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas, en unión de la venerable Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen, establecida en la iglesia de San José, consagra á su excelsa Madre y Patrona: dará principio á las seis de la tarde, cantándose el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen, seguirá el sermón, á cargo del señor licenciado don Miguel Mejía.

Mañana, fiesta de nuestra Madre y Señora la Santísima Virgen del Carmen, á las siete y media habrá comunión general; á las diez misa cantada, con exposición de S. D. M. El panegírico está á cargo del Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha. Por la tarde, después de la novena, se dará la bendición Papal, poniendo término á la fiesta la procesión por el campo cercano al convento. Hay concedidas muchas indulgencias.

—Mañana primer día de novena que los cofrades del Santo Escapulario consagran á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis y media de la tarde. Siendo orador el Sr. Dr. D. Marcial López Criado.

A las diez de la mañana se celebrará la fiesta de nuestra Señora, en la que hará el panegírico el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa. Se ganau las indulgencias de la Porciúncula, visitando dicha iglesia desde el ocaso del sol del día de hoy hasta el ocaso de mañana, concedidas por nuestro Santísimo Padre León XIII.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

Señor don Enrique Gadeo, Barón que fué de San Calixto.

Sus ahijados, ruegan á sus amigos y personas caritativas le encomienden á Dios nuestro Señor.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Arzobispos de Sevilla y Granada y Obispos de Córdoba y Jaén, tienen concedidos, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencia por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren aplicándolas por el alma de dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Gran concierto de canto andaluz y clásico para hoy, á las nueve de la noche, por el notable tenor don Manuel Reina, conocido por el *Canario chico*, en el que ejecutará malagueñas, guajiras nuevas, aria de la zarzuela *Marina*, malagueñas de Juan Breva, cartageneras, colección de aires andaluces, murcianas y otros cantos de su repertorio.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada para palco, 40.—Entrada de grada, 25.

ÚLTIMA HORA

El Telégrafo

Madrid 14 (8'10 noche).

Marchó el general Lachambre en el exprés de Andalucía con dirección á Málaga.

Ha sido despedido en la estación por todos sus amigos.

Por el Gobierno se desmiente el telegrama procedente de Nueva York referente á la explosión de varias bombas de dinamita en la provincia de la Habana.

Madrid 15 (2'15 madrugada)

Comunica el general Weyler que desde el 3 de Julio se han hecho al enemigo entre la trocha de Júcaro y el Hanabana 27 muertos, asegurándose que entre ellos se encuentran el cabecilla Clavero, el titulado brigadier Contreras y el prefecto Carabayo.

Se le han cogido numerosos pertrechos de guerra.

Se han presentado 59 rebeldes, y han sido recogidas 443 personas. Nosotros un oficial y ocho de tropa heridos.

Madrid 15 (2'45 madrugada)

Telegrafian de París que se cree probable se llegue á un arreglo pacífico entre el Japón y los Estados Unidos.

Hoy se celebrará Consejo de ministros para asuntos puramente administrativos

El señor Sagasta ha aplazado su proyectado viaje por indisposición de su nieto.

Madrid 15 (3'40 madrugada)

Dicen de la Habana que el periódico "La Unión Constitucional", defiende á su partido de los ataques que le dirige la prensa de Madrid.

Afirma que dicho partido no quiere dominar en Cuba y extraña que la campaña de la prensa de Madrid coincida con la campaña sostenida por la prensa yankee.

Madrid 15 (3'45 madrugada)

Telegrafian de Washington que en la Cámara de Representantes se presentará una resolución pidiendo á Mr. Sherman que envíe la lista de los americanos que reclaman contra España.

El Comité de Relaciones exteriores aconsejará á Mr. Mac-Kinley que adopte las medidas necesarias para que se liberte á los americanos que formaban la dotación del "Competitor."

EXPRESS

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

Obligaciones Hipotecarias: 400.000

DIVIDIDAS

Serie A-250,000 de 500 pesetas cada una.

Serie B-150,000 de 100 pesos, moneda filipina.

Reembolsables á la par en 40 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

Devengarán el 6 por 100 de interés anual

Satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes.

Conforme á dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES 250.000 equivalentes á Ptas. 125.000,000

que forman la serie A y de las que

200,000 se colocarán en suscripción pública

y las 50,000 restantes las conservará

en cartera el Ministerio de Ultramar

para colocarlas cuando lo estime conveniente.

150,000 equivalentes á Pesos. 15.000,000

en moneda filipina, que formarán la serie B,

y se colocarán en el Archipiélago,

cobrando allí los intereses y amortización.

OBLIGACIONES 400,000

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA

De las 200,000 obligaciones, serie A, que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo mes, al tipo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 p. o/º	en el acto de la suscripción, ó sean	Ptas. 50
20	á la adjudicación, ó sean	" 100
20	el día 14 de Agosto siguiente, ó sean	" 100
20	el día 15 de Septiembre próximo, ó sean	" 100
22	el día 15 de Octubre venidero, ó sean	" 100
92	ó sean	Ptas. 460 en junto

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 7'50, importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p. o/º anual.

GARANTIAS.—Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN.—Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al art. 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante notario, en la forma que determina el artículo 2.º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniente antelación, á fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea pesetas 50 por cada una, todo con arreglo al artículo 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de esta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan á cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán **Carpetas provisionales**, que expresarán la numeración correspondiente á las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA.—Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN.—Estará abierta únicamente

EL DIA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en la casa banca de los SEÑORES PEDRO LOPEZ É HIJOS, de esta plaza, en que quedará cerrada.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

DESTRUCCION DE LAS ENFERMEDADES EN LOS VIÑEDOS

AZUFRE GRIS DE BIABAUX (MINERAL FRANCÉS)

Medallas de oro y plata en las exposiciones universales é internacionales de Avignón, 1890.—Lyón, 1894.—Burdeos 1895.—Montpellier, 1896.

Cura radical de las enfermedades de la viña, Oidium, Mildiu, Anthraenosis, etc., y contra las Hormigas, Pulgones, Orugas y otros insectos de los olivos, naranjos, rosales y demás plantaciones.

DEPOSITO EN ANDALUCIA

CARBONELL Y COMPAÑIA CORDOBA

Se facilitan instrucciones respecto al modo de usarse y se sirven los pedidos en sacos de 50 kilogramos, al precio de 16 pesetas los 100 kilogramos en el almacén ó sobre vagones en esta estación del ferrocarril.

PARA SEÑORAS!!! PARA TEÑIR EN CASA EN OCHO MINUTOS

MAYPOLE SOAP

JABON MAYPOLE

Tiñe de cualquier color, quedando permanente aunque se lave

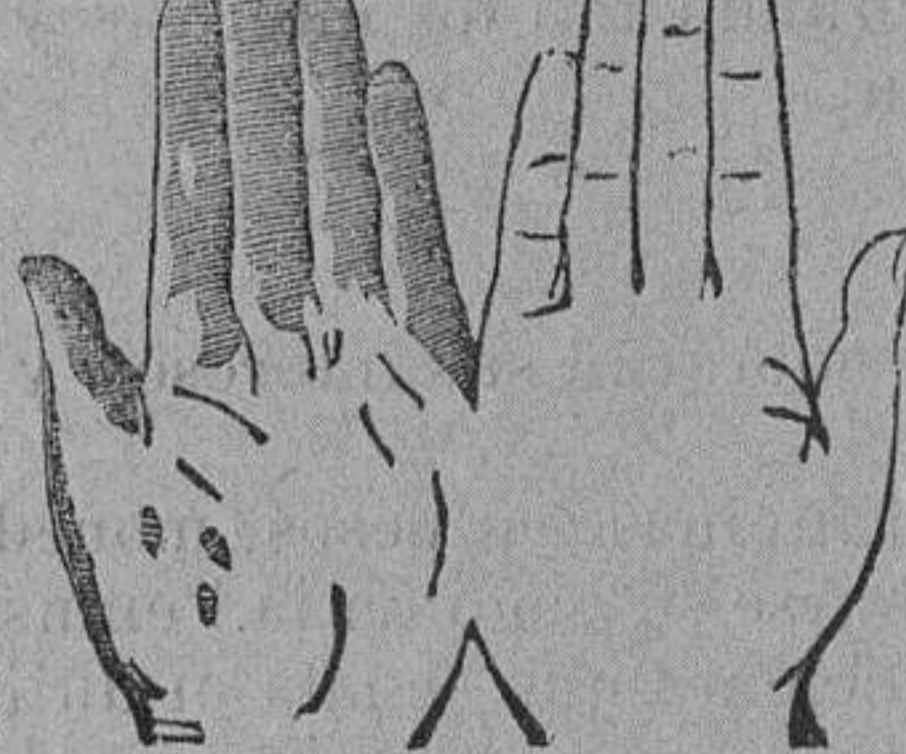
NO MANCHA

ESTILO ANTIGUO

ESTILO MODERNO

LAS MANOS

Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda, hilo ó algodón, como blusas ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de...



seda, pañuelos, camisas de caballero, cortinajes, guantes de seda, medias, pantallas de quinqués, antimacasas, esterillas de tocador, mantones etcétera.

PROCEDIMIENTO SENCILLÍSIMO

Representante general en España

W. Barringer, Especería 3. — Málaga

SE NECESITAN AGENTES

Agente en Córdoba, D. EDUARDO ALVAREZ

FABRICA DE «SANTA MATILDE»

Mesdemoiselles Emma y Rosalie Lalieux MODISTAS FRANCESAS EN VESTIDOS DE SEÑORAS Y NIÑOS

CALLE DE LINEROS 73

—CÓRDOBA—

Joyería, Platería y Relojería

DE

FRANCISCO CASTILLO

Sucesor de Castillo Hermanos

—CÓRDOBA—

Despacho: Gondomar 2. —Talleres: Leones 13



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

SAN JOSÉ

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

23, OLLERÍAS, 23

BERNARDO ALBA

CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relacione á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Advertisement for 'SEGURO EL GRAN PURIFICADOR' and 'VEGETALES AZUCARADAS' by Bristol. Includes images of the product boxes and a hand pointing to them.

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, B. ruelana

Advertisement for 'CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA' and 'CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN'. Includes text about symptoms and where to purchase.

En Córdoba: Droguería de Fuentes hermanos.

Advertisement for 'RUBINAT-LLORACH' purgative. Includes text about its benefits for various ailments and where to buy it.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ' capsules for urinary ailments. Includes text about its effectiveness and price.

Advertisement for 'Pan de trigo del país' and 'Venta de una cochera y coches'. Includes details about the bread and the carriage for sale.

Advertisement for 'MEDICAMENTOS HOMIOPATICOS' by 'NUMA CHANTEAUD & Co'.



Advertisement for 'SEDLITZ' granules, including text about its benefits for various ailments.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis. Mal de Garganta, Romadizo y Tisis. Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. LAS PILDORAS DEL DR. AYER SON PURGANTES.

VENTA DE TIERRAS

Se hace de dos hazas en el ruedo de Santaella, una con cuarenta olivos en el sitio de Tablejero, y otra de tierra calma con cabida de dos fanegas, un celemin y un cuartillo, en las Hazas Angostas.

Venta. Se hace de un mostrador nuevo, estantes con casilleros, dos zafas de quince arrobas y una de diez, dos pipotes, uno de ocho arrobas y otro de cuatro, de vinagre, juego de medidas de madera antiguas y modernas, sartillas y juego de medidas de aceite y petróleo, doce espuelas de palma, treinta sacos, maquinilla de café, cuchillo para bacalao, peso de balsa y pesas, un cajón para cebada y orzas y tinajas para aceitunas: para ver los objetos y tratar, Gutierrez de los Rios 49, donde también se arrienda un portal con trastienda.

En la plazuela del Conde Gavia número 14, se venden varios muebles y fanales. Venta ó arrendamiento y almoneda. -Se anuncia de nuevo la venta ó arrendamiento desde el día de la casa número 4 calle de San Bartolomé viejo, con seis habitaciones con alcobas y galerías, cocina, patio, corral, pozo y pila, en renta mensual de veinte pesetas. Se vende por nueve rentas anuales: para tratar, calle de Doña Engracia número 5, donde se hace almoneda de varios muebles, un ropero ó chinero con diferentes efectos de china, cristal y pedernal.

Paja de garbanos. Se vende por sacos en la calle Maese Luis número 7. Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Lineros número 60, Encarnación 10 y Pastora 2, Santa Marina: para tratar, Letrados 20.

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Pedro Rey 3, San Fernando 100, Isaac Peral 9, y el piso principal de la casa calle del Poyo número 44: para más pormenores, San Pablo 46.

Venta. Para la próxima sementera se vende la hoja de barbechos del cortijo de Cordobilla, situado en la campiña y término de esta ciudad: para tratar, plaza de la Magdalena número 1, de 7 á 12 de la mañana.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 21 en la plaza de la Corredera, muy apropiado para puesto de bebidas refrescantes, aguada, barbería, zapatería ó cualquier otra industria. También se arrienda la bonita casa número 32, recientemente obrada, calle Almonas, hoy Gutierrez de los Rios, en siete duros de renta al mes: informarán, en la plaza de la Magdalena 5.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal y portal contiguo calle Gutierrez de los Rios número 21. También se hace de la extensa casa de vecinos calleja de Barrera número 7, Pozanco de San Agustín: para verla y tratar, Alfaro 14 informarán.

DEPOSITOS DOMESTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle de San Fernando números 68, 74, 111 y 113.

Calle Empedrada número 3. Calle Badanas número 12. Calleja de Pestores números 6 y 18. Calle del Liceo número 40. Calle Humosa número 13. Calle Hincojares número 9. Calle Mayor de San Lorenzo número 151.

Calle del Aceituno número 4. Calle de la Banda número 18. Calle Diego Mendez número 15. Calle Travesía de Barrionuevo número 2.

Calle del Realejo número 97. Calle de la Feria número 2. Calle de los Angeles número 7. Calle Alfonso XII, número 63. Calle de Cedaceros, 6 Postrera, número 8.

Calle Almanzor número 46. Calle del Lustre número 7. Calle del Hornillo número 7. Calle Juan Rafo número 27. Calle Pedro Verdugo número 14. Calle de los Cidros número 3. Calle de Mucho Trigo número 32. Calle Puerta del Osario, núm. 28.

Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34.

Venta. Se hace de un mostrador de cuatro varas, cuatro zafas con sus grifos, y otros varios utensilios de taberna y especería. Darán razón, en el estanco del Realejo.

Interesante al ciero. El constructor de órganos Domingo Florentino tiene á la venta un magnífico médium americano y un órgano, quisiéramos en precios muy arreglados. Diríjase á la calle de Armas número 14, Córdoba.

Lana blanca preparada para colchones, á precios económicos, en la calle Gutierrez de los Rios número 20.

Almoneda. Se hace de varios efectos todos los días, de cinco á siete de la tarde, en la última casa de la primera calle del exconvento de San Francisco.

Desde el día se arriendan dos pisos con seis habitaciones cada uno, de la casa calle Duque de Hornachuelos número 7, antes Paraiso: en la misma darán razón.

Venta. Se venden dos casas en el barrio de la Trinidad: para tratar Leopoldo de Austria 4.—Arrendamiento. Se hace del piso alto de la casa calle de los Moros número 15: para tratar, Valadares 21.

Almoneda. Se hace de un estrado antiguo, ropero, armario de libros y otros muebles, en la calle Pedro Lopez número 26.

Se arrienda una casa calle del Viento número 10, con 27 habitaciones, dos pozos y tres pilas, y otra en la calle de San Eloy, con ocho habitaciones, un pozo y pila. Darán razón, Espertería número 24.

Arrendamiento. En la calle de Claudio Marcelo se arrienda una casa de nueva planta construida sobre columnas, propia para comercio: tiene piso principal con muchas comodidades y lujo, y segundo piso con independientes los pisos del establecimiento, aún cuando pueden mandarse por el mismo; otra casa en la calle Mayor de San Lorenzo número 157, con muchas y buenas habitaciones, dos escaleras, cocina alta y baja, azotera, chimenea y cuadro; otra casa en la calle Siete Revueltas de Santiago número 7. Se venden ocho medianas de nogal negro, superior, cortado hace más de once años, con una pila grande de retama que se darán muy barato: también se vende un bufete-escritorio de dos carpetas, en muy buen estado: para tratar y recoger la llave, San Zoilo número 10.

Arrendamiento. Desde el día se hace del pabellón bajo de la casa número 14 calle Gran Capitán. Informarán de su precio y condiciones, su dirección, doña Encarnación Casares, calle Gutierrez de los Rios número 25.

Ama de cría. Una desea colocarse para casa de los padres, y está en la Lorenzetas: darán razón, Mayor de San Zoilo 141.

Arrendamiento. Desde el día se hace del pabellón bajo de la casa número 14 calle Gran Capitán. Informarán de su precio y condiciones, su dirección, doña Encarnación Casares, calle Gutierrez de los Rios número 25.

Desde San Miguel próximo se arrienda la hacienda denominada San Francisco, al pago de la Albalá. Don Francisco Vargas Machuca, Angel de San Pedro número 1, dará razón.